

La mujer trabajaba en la Unidad de Educación Defensoría del Contribuyente

## Marcel y denuncia de maltrato de funcionaria fallecida en el edificio de Hacienda: “Está siendo investigada”

Habría enviado mensaje a chat laboral minutos antes de caer de piso 14.

El ministro de Hacienda Mario Marcel se refirió brevemente a la denuncia de maltrato laboral que habría realizado la funcionaria de su cartera que falleció el martes, luego de caer desde el piso 14 del edificio donde trabajaba. La mujer era abogada, tenía 37 años, era parte de la Unidad de Educación de la Defensoría del Contribuyente y unos 20 minutos antes de su deceso había enviado un mensaje

a un chat de trabajo que compartía con otros compañeros. El mensaje contenía una acusación explícita de presunto acoso laboral.

“R.C.R y V.K. son maltratados. Avisen a la Achs (Asociación Chilena de Seguridad). Hagan sumarios”, señala el mensaje al que accedió este medio y que contiene nombres completos de los apuntables como maltratados. Ambos se desempeñan en distintos cargos de jefatura en el ministerio.

“Todo es materia que está siendo investigada por el fiscal, que está siendo considerada en el sumario administrativo. Hay que

dejar que las instituciones hagan su trabajo”, dijo Marcel al ser consultado sobre la denuncia.

Sobre lo ocurrido el martes en la tarde, reconoció que “no recordaba un hecho como este, así que es una situación que nos genera mucho dolor”.

El caso está siendo investigado por la fiscal Patricia Varas, de la Fiscalía de Género, y se habría descartado la intervención de terceros en el deceso de la funcionaria, por lo que se indaga como suicidio.

De todos modos, Varas ordenó a carabineros pesquisar el mensaje con la denuncia enviado por la funcionaria minutos antes de fa-



Ministro señala que el hecho “nos genera mucho dolor”.

llecer y que fue recibido por al menos 40 destinatarios.

### “NO HABÍA DENUNCIA”

La Defensoría del Contribuyente también se pronunció sobre el hecho ayer, a través de un comunicado.

En el texto, desde la entidad señalan que “nos embarga un pro-

fundo dolor” y aseguran que se pusieron a disposición del Ministerio Público para esclarecer lo ocurrido. “No podemos referirnos ampliamente sobre la materia de investigación, ya que es una causa que está actualmente en manos de la Fiscalía de Género, pero sí podemos indicar que, a minutos de ocurrida esta tragedia, co-

mo institución instruímos inmediatamente un sumario administrativo”, expresaron.

La Defensoría añadió que mantiene “protocolos actualizados de prevención, y denuncia de violencia y acoso laboral y sexual”, y que “no había denuncias presentadas” cuando ocurrieron los hechos.